

INFORME DE GERENCIA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Dando fiel cumplimiento a las disposiciones constantes en la Ley de Compañías, según el Art. 263, como también por lo que prescribe el Estatuto de la Compañía TRUNSA S.A. en su Art. 7, tengo el alto honor de poder dirigirme ante ustedes distinguidas señoras y señores Accionistas, para poner en su conocimiento el Informe General de mi gestión durante el periodo del año 2010.

El trabajo de este año ha sido arduo y sacrificado, para poder salir adelante en la gestión económica con la cual terminamos el año 2010.

En lo que se refiere a las cuentas por cobrar este año disminuyó de 34.256,09 (2009) a 26.160,33, como cartera vencida razón por la cual solicité y solicito a todos los compañeros Accionistas, para que se acerquen a solucionar este problema, manifestando también, otros que por diversas causas sufren por las consecuencias del actual estado crítico que vive el país, no han logrado cambiar esta situación económica razón por la cual hace que muchos incumplan con sus obligaciones con la compañía, de todas maneras, esta administración busca las alternativas necesarias para poder efectuar el cobro de estas cuentas pendientes.

Este año 2010 aumentamos el crédito tributario (IVA) a un valor de 3.110,11 debido a las compras de mercadería para el almacén de repuestos de nuestra compañía y que dicho crédito tributario es descontado en las declaraciones mensuales de impuestos con el Servicio de rentas Internas.

Las compras que se realizó a los proveedores de repuestos ascienden a 11.679,25 existiendo un valor en ventas de 7.061,82 y teniendo un inventario en bodega de 4.617,43 con una ganancia de 1.445,86 valor que es menor a los gastos del almacén 3.055,28 teniendo un desfase de 1.609.42

En consideración a que la Srta. Contadora, informará sobre el Balance Económico del año 2010, y su Estado de Pérdidas y Ganancias, me permito exponer lo siguiente:

En cuanto a la situación Financiera de la Compañía en este periodo se ha obtenido una utilidad de \$ 4499.40 la misma que será distribuida de la siguiente manera: el 15% participación de trabajadores, 10% para reserva legal, 25% impuesto a la renta y el 50% para dividendos de accionistas, que serán repartidos de acuerdo al capital suscrito de diez mil acciones, las mismas que se realizaron de acuerdo a las Normas Contable y Leyes Tributarias, ya que



todos conocemos y sabemos que nuestra empresa no es de lucro, sino más bien de servicio a la comunidad, y que como en toda entidad o institución, se desarrollan y progresan gracias al aporte de sus accionistas, cuyos gastos son controlados con mucho celo y de acuerdo a las partidas presupuestarias.

Al momento nos encontramos empeñados en el desarrollo e implementación de una ranfla en del Taller de mantenimiento, en el mini terminal de Ancón para poder brindar un servicio más, a las unidades de Uds., estimados compañeros accionistas.

Se solucionó la liquidación de los Sres.: Cornelio Sarmiento, Miguel Domínguez y Paúl Rodríguez por el tiempo que prestaron sus servicios en calidad de Contador y Controladores respectivamente, dichas liquidaciones fueron canceladas gracias a las membresías por el ingreso de los nuevos socios..

Este año se ha trabajado con el sistema de Teccial para el rubro de minutos caídos dicho valor fue devuelto el 50% y el restante se gasto la construcción y arreglos en el mini terminal de Ancón así mismo se devolvió el dinero del Seguro de accidente. En lo que se refiere al valor ingresado por las multas fue invertido en una engrasadora para el almacén.

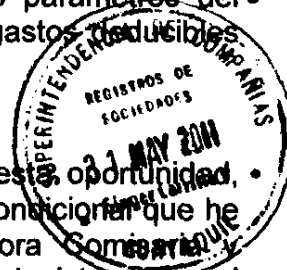
Las mejoras que se han realizado son la construcción y mejoras en los terrenos de la Compañía en Ancón, previo contrato con el Sr. Maestro Cristobal Bejegen.

En la parte administrativa propiamente dicha y expuestas anteriormente, se ha dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones aprobadas por las Juntas de Accionistas.-

En lo referente al aspecto legal y financiero, se viene manteniendo sin novedad, encontrándose al día con sus obligaciones al IESS, SRI, SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS Predios Urbanos, con el personal de Empleados, como también hago hincapié, se ha tratado en lo posible, ayudar a los compañeros con prestamos, para arreglos de sus unidades.

Para el año 2011, se ha considerado seguir con el valor de \$ 7.50 como cuota diaria por unidad, para gastos administrativos que con los parámetros del Servicio de Rentas se emite una factura mensual que son gastos deducibles para las declaraciones de los señores accionistas.

Finalmente y para concluir con este informe, aprovecho e esta oportunidad, para dejar constancia de mi agradecimiento, por el apoyo incondicional que he recibido, principalmente del Señor Presidente, de la Señora Comisaria, Señorita Contadora, de todos y cada uno de los señores Accionistas, para el personal de empleados que directa o indirectamente laboran y ayudan al engrandecimiento de nuestra compañía.

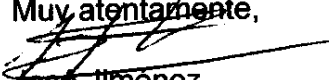


IA. TRUNSA S.A.

Gracias por la confianza depositada en mi modesta persona, que supo interpretar los ideales de progreso para la empresa como también para obtener los beneficios que tanto anhelamos.-

La Libertad, abril 29 del 2010.

Muy atentamente,


José Jiménez
Gerente

